

15018-13

MUNICIPIO DE MANATIA

PLAN DE MANEJO PARA EL MANEJO DEL AGUA

PLAN DE MANEJO DEL AGUA

2163322

La piedra
travieso y calle de acceso

prop. Asociados Serrano

prop. Alvar y
Tany Nieves

1. LOTE INTERIOR
2. POR PASADIZO PEATONAL
3. POR PASADIZO VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PAVIA

MARCAR SOLO EL
DE MAYOR JERARQUIA

1. POR PASADIZO PEATONAL
2. POR PASADIZO VEHICULAR
3. POR CALLE
4. POR AVENIDA
5. POR EL MALECON
6. POR LA PAVIA

MARCAR SOLO EL
DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA

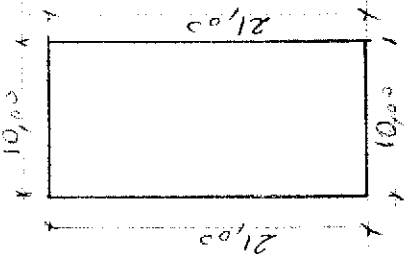
REDES PUBLICAS FIJAS

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. NO EXISTE
2. EXISTE RED AEREA
3. EXISTE RED SUBTERRANEA

OBSERVACIONES

SE DESMONTA DE CODIGO 2163322
Apost 23-12-1-1000
Lote 13-13-13

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		FORMA		TITULO DE PROPIEDAD	
		MOCHALEZ DANILO		MOCHALEZ DANILO		130 353510-8		4			
CODIGO											

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

Sello
A. 59450
30/09/13

2163322



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA DE

COMPRAVENTA Y ACLARATORIA

OTORGADO POR: LOS SEÑORES JUNIOR HUMBERTO
MIENTES Y DAVID MIENTES.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA ROSA GREGORIA PONCE ALAY .-

No.- 2013.13.08.01.P04775

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: USD \$ 9,450.00

MANTA: 29 AGOSTO 2013

COMPRAYENTA Y ACLARATORIA; OTORGAN LOS
SEÑORES JUNIOR HUMBERTO MIENTES Y DAVID
MIENTES; A FAVOR DE LA SEÑORITA ROSA
GREGORIA PONCE ALAY.-

CUANTIA: USD \$ 5.450.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de agosto del año dos mil trece, ante mí, Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora CRUZ LUCI MALDONADO CEDEÑO, de estado civil casada, por los derechos que representa de los señores JUNIOR HUMBERTO MIENTES y DAVID MIENTES, en calidad de Apoderada, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega al protocolo como documento habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES.- La compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita ROSA GREGORIA PONCE ALAY, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron

[Firma]
VOTARIA PRIMERA E
MANTA

en forma aislada y separada de que comparecon al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA Y ACLARATORIA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa y Aclaratoria, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte la señora CRUZ LUCI MALDONADO CEDEÑO, de estado civil casada, por los derechos que representa de los señores JUNIOR HUMBERTO MIENTES y DAVID MIENTES, en calidad de Apoderada, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega al protocolo como documento habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENEDORES; y, por otra parte la señorita ROSA GREGORIA PONCE ALAY, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos del presente contrato denominaremos LA COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los vendedores son propietarios de una parte de solar, es decir un área que tiene sesenta metros de Frente, por veintiún metros de Fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRÁS: Propiedad de Robinson Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle pública; el mismo que fue adquirido en estado civil soltero, por compra a la señora Elsa Pastora Solórzano Solórzano, mediante escritura pública

Instrumento de la Primera del cantón Manta el veintidós de
enero del año mil novecientos ochenta y uno inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta el veintidós de enero del año mil novecientos
ochenta y uno. Con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil ocho se
encuentra inscrita la Aceptación de Compraventa por parte de los
propietarios del bien inmueble; del referido bien se han realizado varias
ventas existiendo un remanente libre de gravamen.- b) La Mandataria
expresa que los señores vendedores, son ciudadanos norteamericanos,
razón por la que en sus documentos personales no se les hace constar
el apellido materno es decir Maldonado, como consta en ciertos
documentos habilitantes; y, para la suscripción del presente documento, se
les hace constar los nombres tal cual intervinieron en la adquisición del
inmueble objeto del presente acto; pese a que en el poder que se adjunta,
otorgado ante el Consulado General del Ecuador en New York, se le omite
el nombre Junior al señor Humberto Muentes.- **TERCERA:**

ACLARATORIA.- Mediante el presente acto se aclara que los señores
Junior Humberto Muentes y David Muentes, son los vendedores, y que a
pesar de que en ciertos documentos habilitantes hay variaciones en los
nombres por razones ya establecidas en la cláusula anterior, se deja
expresa constancia que se trata de las mismas personas.- **CUARTA :**

COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente
instrumento, los VENEDORES a través de su Apoderada Especial, da en
venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES, un
área desmembrada del adquirido en mayor extensión, descrito
individualizado en la cláusula anterior, consistente en un lote de terreno
ubicado en el Sitio El Arroyo, actualmente Barrio La Pradera, parroquia Los

Mano
NOTARIA PRIMERA E.
MANTA

Extensión del terreno: Dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con propiedad de Robinson Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y lindera con propiedad de Glen y Tamy Nevarez Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y lindera con área que se reserva el vendedor. Con una superficie total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que los vendedores a través de su Apoderada Especial declaran tenerlos recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

Pagina No. 2 de la Subdivisión No. 261-1768

AREA SOBRANTE:

NINGUNA

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0530-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 13 de agosto de 2012

Manta, agosto 29 de 2013


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.261-1768

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **MUENTES DAVID y MUENTES JUNIOR HUMBERTO**, ubicado en el Sitio el Arroyo, (Actualmente Barrio la Pradera) con Clave Catastral # 2-16-33-07-000, Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1.260,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.260,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1980 e inscrita el 22 de enero de 1981 bajo el numero 70).

Por el frente: 60,00m. Calle publica

Por atrás: 60,00m. y propiedad de Robinson Zambrano

Por el costado derecho: 21,00m. Calle publica

Por el costado izquierdo: 21,00m. calle publica

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 210,00m² a favor de GLEN DEIVI y TAMY LEONELA NEVAREZ ZAMBRANO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 27 de octubre de 2008 e Inscrita el 21 de noviembre de 2008).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 189,00m² a favor de ALVARADO CHAVEZ GLADYS VIRGINIA (Escritura Autorizada por la Notaria Primera e Inscrita el 11 de diciembre de 2008).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 189,00m² a favor de CHAVEZ ALVARADO PATRICIA ALEXANDRA (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 27 de octubre de 2008 e Inscrita el 19 de enero de 2009).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 252,00m² a favor de ALCIVAR ZAMBRANO EMILIANA ESMERALDINA (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 23 de agosto de 2012 e Inscrita el 14 de agosto de 2012).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 210,00m² a favor de CHAVARRIA ZAMBRANO CARLOS ANTONIO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 5 de noviembre de 2012 e Inscrita el 12 de diciembre de 2012).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. ROSA GREGORIA PONCE ALAY: 210,00m²

Frente: 10,00m. y lindera con calle publica

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de Robinson Zambrano

PRIMERA
MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0042156

AUTORIZACIÓN

Nº. 261-1768

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **ROSA GREGORIA PONCE ALAY**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Muentes David y Muentes Junior Humberto, ubicado en el Sitio el Arroyo, Actualmente Barrio la Pradera de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, del Lote # 2, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de Robinson Zambrano

Costado derecho: 21,00m. lindera con propiedad de Glen y Tamy Nevarez Zambrano

Costado izquierdo: 21,00m. lindera con área que se reserva el vendedor

Área total: 210,00m².

La presente Subdivisión es una actualización

De la emitida el 13 de agosto de 2012

Manta, agosto 29 de 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ÁREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NO
PRIMERA (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000197512

8/28/2013 4:36

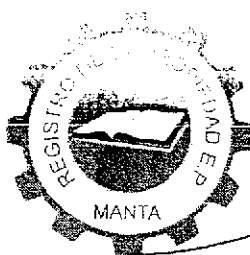
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-16-33-22-000	210,00	9450,00	93730	197512
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0000000000	MUENTES DAVID Y MUENTES JUNIOR HUMBERTO	BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal			94,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			28,35	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			122,85	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			122,85	
1307575108	PONCE ALAY ROSA GREGORIA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 8/28/2013 4:36 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

8093



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8093

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de octubre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de dicho solar o sea un área que tiene Sesenta Metros Frente por Veintiún metros de fondo. Con los siguientes linderos: FRENTE, calle pública. ATRÁS, propiedad de Robinsón Zambrano. COSTADO DERECHO, y por el COSTADO IZQUIERDO, con calle pública. SOLVENCIA: No encontrándose ningún gravamen, Y de existir remanente lo estableciera el departamento de Planeamiento Urbano de la M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	450	16/05/1979	719
Compra Venta	Compraventa	70	22/01/1981	108
Compra Venta	Compraventa	3.320	21/11/2008	47.816
Compra Venta	Compraventa	3.576	11/12/2008	52.175
Compra Venta	Compraventa	220	19/01/2009	3.612
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	3.506	12/12/2012	66.969
Compra Venta	Compraventa	3.536	14/12/2012	67.413

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

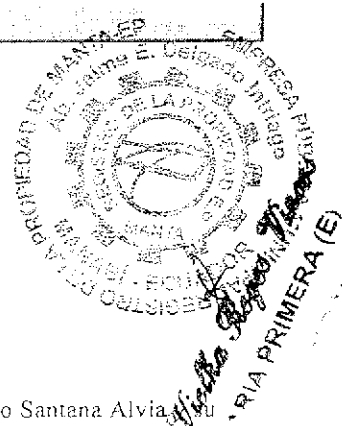
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 7 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 16 de mayo de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 719 - Folio Final: 720
Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 910
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de abril de 1979*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Mena interviene en calidad de Apoderado de los Vendedores Sr. José Rogerio Santana Alvia, esposa. Un lote de terreno en el camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui. Terreno que tiene una área de sesenta metros de frente y atrás; por cuarenta y siete metros por cada uno de sus dos costados por el frente calle



publica, por atras con propiedad del vendedor y esposa, y por los dos costados derecho e izquierdo calles publicas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003213	Solorzano Solorzano Elsa Pastora	Soltero	Manta
Vendedor	13-00300306	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	356	09-abr-1979	572	574

2 / 7 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 109

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en el camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui, Los Compradores son menores de edad y estan representados legalmente por el Sr. Héctor Federico Mero Alvia, los mismos que viven bajo su Patria Potestad de su Sr. Padre en este acto, una parte de dicho solar o sea un área que tiene Sesenta Metros Frente por V e i n t i ú n m e t r o s d e f o n d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015485	Muentes David	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003213	Solorzano Solorzano Elsa Pastora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	450	16-may-1979	719	720

3 / 7 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 2008

Tomo: 84 Folio Inicial: 47.816 - Folio Final: 47.829

Número de Inscripción: 3.320 Número de Repertorio: 6.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N Y C O M P R A V E N T A .

* Aceptación: Los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ACEPTAN, la escritura y que a su favor hiciere el Sr. Hector Federico Mero Alvia cuando eran menores de edad, los cuales comparecen a este acto representados po su Sra. madre Cruz Luci Maldonado Cedeño, m e d i a n t e P o d e r . La Sra. Cruz Luci Maldonado Cedeño, en representación de los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes, según Poder. Los menores de edad de nombres Glen Deivi y Tamy Leonela Nevarez Zambrano, debidamente

propiedad de la Sra. Cruz Luci Maldonado Cedeño en calidad de Representante de los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes en calidad de Aceptantes y Vendedores, por el frente 9,00m calle pública, Por Atras; 9,00m Propiedad de Robinson Zambrano, costado Derecho, 21,00m terreno que se reservan los vendedores(lote numero 03 de acuerdo al plano de subdivision), costado Izquierdo, 21,00m, propiedad de los conyuges Hernan Agustin Zambrano Garcia y Patricia Alexandra Chavez ALvarado, lote numero 05 de acuerdo al plano de subdivision), area total del 210,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017116	Nevarez Zambrano Glen Deivi	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000017117	Nevarez Zambrano Tamy Leonela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	(Ninguno)	E.E.U.U.
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	(Ninguno)	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

4 / 7 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de diciembre de 2008

Tomo: 92 Folio Inicial: 52.175 - Folio Final: 52.188

Número de Inscripción: 3.576 Número de Repertorio: 7.100

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.

La Sra. Cruz Luci Maldonado Cedeño en calidad de Representante de los señores Humberto Muentes Junior y David

Muentes en calidad de Aceptantes y Vendedores.

Aceptacion; los Señores Humberto Muentes Junior y David Muentes por sus propios y personales derechos libre y

voluntariamente Aceptan la escritura que fue inscrita con fecha Enero 22 de 1.981 y que a su favor hiciera el Sr

Hector Federico Mero Alvia cuando eran menores de edad los cuales comparecen representados por su señora

madre Maldonado Cedeño Cruz Luci, mediante poder. Un lote de terreno signado con el numero Cuatro ubicado

en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos,

pór el frente 9,00m calle Publica, Por Atras; 9,00m Propiedad de Robinson Zambrano, costado Derecho, 21,00m

terreno que se reservan los vendedores(lote numero 03 de acuerdo al plano de Subdivision, costado Izquierdo,

21,00m, propiedad de los conyuges Hernan Agustin Zambrano Garcia y Patricia Alexandra Chavez ALvarado,

lote numero 05 de acuerdo al plano de subdivision), area total del 189,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01244594	Alvarado Chavez Gladys Virginia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

5 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de enero de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 3.612 - Folio Final: 3.635

Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 359

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA ****

La Sra. Cruz Luci Maldonado Cedeño por sus propios derechos en representacion de los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes en calidad de Vendedores. Aceptacion; los Señores Humberto Muentes Junior y David Muentes por sus propios y personales derechos libre y voluntariamente Aceptan la escritura que fue inscrita con fecha Enero 22 de 1.981 y que a su favor hiciera el Sr. Hector Federico Mero Alvia cuando eran menores de edad los cuales comparecen en este acto representados por su señora madre Maldonado Cedeño Cruz Luci, mediante poder. Un lote de terreno signado con el numero cinco ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente: 9,00m calle publica, Por Atras; 9,00m Propiedad de Robinson Zambrano. costado Derecho, 21,00m propiedad de la sra Gladys Virginia Alvarado Chavez (lote numero 04 de acuerdo al plano de sibdivision costado Izquierdo, 21,00m, terreno que se reservan los vendedores (lote numero 06 de acuerdo al plano de subdivision), area total del 189, 00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09785366	Chavez Alvarado Patricia Alexandra	Casado	Manta
Comprador	13-10721178	Zambrano Garcia Hernan Agustin	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

6 / 7 Compraventa y Usufructo

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 153 Folio Inicial: 66.969 - Folio Final: 66.981

Número de Inscripción: 3.506 Número de Repertorio: 7.748

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION, COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo actualmente barrio La pradera parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de doscientos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065292	Chavarria Zambrano Carlos Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000065293	Chavarria Zambrano Lisbeth Estefania	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

7 / 7 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2012

Tomo: 154 Folio Inicial: 67.413 - Folio Final: 67.425

Número de Inscripción: 3.536 Número de Repertorio: 7.792

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el numero seis ubicado en el sitio el arroyo actualmente barrio la pradera parroquia los esteros del canton Manta con una superficie total de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02912660	Alcivar Zambrano Emiliana Esmeraldina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:52:09 del Lunes, 05 de agosto de 2013

A petición de: *Abby. Wagn Pinar y Gato Moreno*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105446

No. Certificación: 105446

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-33-22-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0000000000

MUENTES DAVID Y MUENTES JUNIOR HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9450,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9450,00

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2163307000.

Impreso por: MARIS REYES 27/08/2013 17:07

Viola Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0268298

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC:	0967688172
NOMBRES :	MUENTES MALDONADO HUMBERTO DAVID
RAZÓN SOCIAL:	MZ-P C. SERA. PRADERA
DIRECCIÓN :	

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	268006
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	07/08/2013 12:47:56

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: Martes, 05 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Ministerio de Relaciones Exteriores
Comandante en Jefe

TOMO NUMERO único

PAGINA 5296

PODER ESPECIAL 5296 / 2007

En la ciudad de NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el día de hoy a los veinte y cinco días del mes de octubre del dos mil siete, ante mí, PABLO BONIFAZ ARBOLEDA Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparecen HUMBERTO MUENTES mayor de edad, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil soltero, con domicilio en NEW YORK, con Documento de Identificación del Estado de New York, Estados Unidos de América número 987686743, y DAVID MUENTES mayor de edad, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil casado, con domicilio en NEW YORK, con pasaporte estadounidense número 204672344, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de CRUZ LUCI MALDONADO CEDEÑO, con cédula de identidad número 1707447700, de nacionalidad portorriqueña, domiciliada en MANTA, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un terreno ubicado en la República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación, entregar el inmueble subsanado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Leyes y en especial las tipificadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrá como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Pablo Bonifaz Arboleda
D. PABLO BONIFAZ ARBOLEDA
Cónsul del Ecuador

David Muentes
D. DAVID MUENTES

Humberto Muentes
D. HUMBERTO MUENTES

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado el día de hoy a los veinte y cinco días del mes de octubre del dos mil siete.

Pablo Bonifaz Arboleda
PABLO BONIFAZ ARBOLEDA,
Cónsul del Ecuador

ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80
CNY



Victoria Reyes
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

DOY FE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES
IGUAL AL ORIGINAL
03 OCT 2007
7/2/2007
A. A. MALDONADO
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 59216

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ MUENTES DAVID Y MUENTES JUNIOR HUMBERTO
cuyo _____ B. LA PRADERA P. LOS ESTEROS
de _____ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$9450.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

28 AGOSTO 2013

MPARRAGA



Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD-1.25

Nº 85550

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUENTES MALDONADO HUMBERTO DAVID

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 agosto 13 de 20

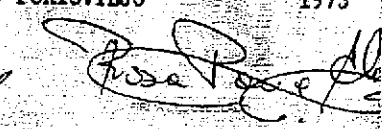
VALIDO PARA LA CLAVE
2163307000 MZ. P.C.3RA PRADERA
Manta, seis de agosto del dos mil trece

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Víctor Rojas Torres
SECRETARIO PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130757510-8
PONCE ALAY ROSA GREGORIA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
11 MARZO 1973
001- 0207 00413 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1973



ECUATORIANA***** A3333A1222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR HUGO PONCE FIGUEROA
ESMERALDA MARIANA ALAY
MANTA 07/03/2006
07/03/2018
REN 0516480
Mab



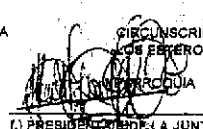
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0099 1307575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE ALAY ROSA GREGORIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
2
LA PRADERA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



IDENTIDAD 170744770-0

MALDONADO CEDENO CRUZ LUCI
 PUERTO RICO EE UU.
 04- 05- 1,941
 11 112 15371 FEM.
 QUITO PICHINCHA /80

Lucy de Mero



ESTADOUNIDENSE E3333 I2222
 C.C. HECTOR FEDERICO MERO
 SECUNDARIA OF DOMESTICO
 MANUEL MALDONADO
 MARIA CEDENO

PORTOVIEJO 8 de ABRIL del 2.003
 8 de ABRIL el 2.015

REN 0000058



Victor Rojas
 NOTAS PRIMERA (C)
 TON MANTA

SEPTIMA

CONTRATACION.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.

OCTAVA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripcion de esta escritura en el Registro de la Propiedad del canton Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de las contratantes.- (Firmado) Abogado WAGNER PINARGOTE MOREIRA.

Matrícula número: Trece guión dos mil uno guión veinticinco.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Cruz L. Maldonado Cedeño

CRUZ L. MALDONADO CEDEÑO

C.C.No.- 170744770-0

Rosa Gregoria Ponce Alay

ROSA GREGORIA PONCE ALAY

C.C.No.- 130757510-3

Ab. Víctor Reyes Viquez
LA NOTARIA (E)-

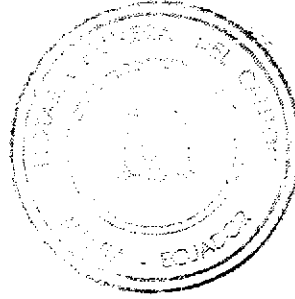
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA



12
FOLIOS ESTAN
RUBRICADOS POR MI
Ab. Víctor Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ORIGINAL CONSTATANTE EN EL
PROYECTO A CARGO AL D.E. DE REMIO A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P04775.- DOY FE-

Val 6 12 5 Val
St. Violeta Reges Tinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

19-8-13

FECHA DE ENTREGA:

19-8-13

CLAVE CATASTRAL:

2163307

NOMBRES y/o RAZÓN

Antonio Polanco de la Cruz

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0919639632 - Celular

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Compra - Venta (1)

19-8-13 8:50

20-8-13 8:50

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se visitó el sitio terreno (medidas)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

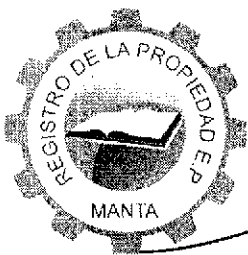
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Verificado OK



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

8093



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8093:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de octubre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de dicho solar o sea un área que tiene Sesenta Metros Frente por Veintiún metros de fondo. Con los siguientes linderos: FRENTE, calle pública. ATRÁS, propiedad de Robinsón Zambrano. COSTADO DERECHO, y por el COSTADO IZQUIERDO, con calle pública. SOLVENCIA: No encontrándose ningún gravamen, Y de existir remanente lo estableciera el departamento de Planeamiento Urbano de la M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	450	16/05/1979	719
Compra Venta	Compraventa	70	22/01/1981	108
Compra Venta	Compraventa	3.320	21/11/2008	47.816
Compra Venta	Compraventa	3.576	11/12/2008	52.175
Compra Venta	Compraventa	220	19/01/2009	3.612
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	3.506	12/12/2012	66.969
Compra Venta	Compraventa	3.536	14/12/2012	67.413

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 7 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 16 de mayo de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 719 - Folio Final: 720
Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 910
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de abril de 1979*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Mena interviene en calidad de Apoderado de los Vendedores Sr. José Rogerio Santana Alvia y su esposa. Un lote de terreno en el camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui. Terreno que tiene una área de sesenta metros de frente y atrás; por cuarenta y siete metros por cada uno de sus dos costados por el frente calle

publica, por atras con propiedad del vendedor y esposa, y por los dos costados derecho e izquierdo calles publicas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003213	Solorzano Solorzano Elsa Pastora	Soltero	Manta
Vendedor	13-00300306	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	356	09-abr-1979	572	574

2 / 7 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 109

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en el camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui, Los Compradores son menores de edad y estan representados legalmente por el Sr. Héctor Federico Mero Alvia, los mismos que viven bajo su Patria Potestad de su Sr. Padre en este acto, una parte de dicho solar o sea un área que tiene Sesenta Metros Frente por

V e i n t i ú n m e t r o s d e f o n d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015485	Muentes David	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003213	Solorzano Solorzano Elsa Pastora	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	450	16-may-1979	719	720

3 / 7 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 2008

Tomo: 84 Folio Inicial: 47.816 - Folio Final: 47.829

Número de Inscripción: 3.320 Número de Repertorio: 6.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N Y C O M P R A V E N T A .

* Aceptación: Los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, ACEPTAN, la escritura y que a su favor hiciere el Sr. Hector Federico Mero Alvia cuando eran menores de edad, los cuales comparecen a este acto representados po su Sra. madre Cruz Luci Maldonado Cedeño, m e d i a n t e P o d e r . La Sra, Cruz Luci Maldonado Cedeño, en representación de los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes, según Poder. Los menores de edad de nombres Glen Deivi y Tamy Leonela Nevarez Zambrano, debidamente

representado por su señora madre la Sra. Isidra Maria Zambrano Quiroz. y tiene los siguientes medidas y linderos ,
pór el frente: 10,00m calle Publica ,Por Atras: 10,00m Propiedad de Robinson Zambrano . costado Derecho,
21,00m calle publica, costado Izquierdo, 21,00m, terreno que se reservan los vendedores(lote numero dos de
acuerdo al plano de subdivision), arca total del 210,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017116	Nevarez Zambrano Glen Deivi	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000017117	Nevarez Zambrano Tamy Leonela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	(Ninguno)	E.E.U.U.
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	(Ninguno)	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

4 / 7 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de diciembre de 2008

Tomo: 92 Folio Inicial: 52.175 - Folio Final: 52.188

Número de Inscripción: 3.576 Número de Repertorio: 7.100

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.

La Sra. Cruz Luci Maldonado Cedeño en calidad de Representante de los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes en calidad de Aceptantes y Vendedores.

Aceptacion; los Señores Humberto Muentes Junior y David Muentes por sus propios y personales derechos libre y voluntariamente Aceptan la escritura que fue inscrita con fecha Enero 22 de 1.981 y que a su favor hiciera el Sr.

Hector Federico Mero Alvia cuando eran menores de edad los cuales comparecen representados por su señora madre Maldonado Cedeño Cruz Luci, mediante poder. Un lote de terreno signado con el numero Cuatro ubicado

en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos ,
pór el frente: 9,00m calle Publica ,Por Atras: 9,00m Propiedad de Robinson Zambrano . costado Derecho, 21,00m

terreno que se reservan los vendedores(lote numero 03 de acuerdo al plano de Subdivision , costado Izquierdo,
21,00m, propiedad de los conyuges Hernan Agustin Zambrano Garcia y Patricia Alexandra Chavez Alvarado ,(

lote numero 05 de acuerdo al plano de subdivision), arca total del 189,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01244594	Alvarado Chavez Gladys Virginia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

5 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 19 de enero de 2009

Tomo: 6 Folio Inicial: 3.612 - Folio Final: 3.635
 Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 359
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* * ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA * *

La Sra. Cruz Luci Maldonado Cedeño por sus propios derechos en representacion de los señores Humberto Muentes Junior y David Muentes en calidad de Vendedores .
 Aceptacion; los Señores Humberto Muentes Junior y David Muentes por sus propios y personales derechos libre y voluntariamente Aceptan la escritura que fue inscrita con fecha Enero 22 de 1.981 y que a su favor hiciera el Sr. Hector Federico Mero Alvia cuando eran menores de edad los cuales comparecen en este acto representados por su señora madre Maldonado Cedeño Cruz Luci, mediante poder.
 Un lote de terreno signado con el numero cinco ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos , pór el frente: 9,00m calle publica ,Por Atras; 9,00m Propiedad de Robinson Zambrano . costado Derecho, 21,00m propiedad de la sra Gladys Virginia Alvarado Chavez (lote numero 04 de acuerdo al plano de sibdivision costado Izquierdo, 21,00m, terreno que se reservan los vendedores (lote numero 06 de acuerdo.al plano de subdivision), area total del 189, 00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09785366	Chavez Alvarado Patricia Alexandra	Casado	Manta
Comprador	13-10721178	Zambrano García Hernan Agustin	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

6 / 7 **Compraventa y Usufructo**

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2012

Tomo: 153 Folio Inicial: 66.969 - Folio Final: 66.981
 Número de Inscripción: 3.506 Número de Repertorio: 7.748
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION, COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo actualmente barrio La pradera parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de doscientos

d i c e z m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065292	Chavarria Zambrano Carlos Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000065293	Chavarria Zambrano Lisbeth Estefania	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-cnc-1981	108	109

7 / 7 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2012

Tomo: 154 Folio Inicial: 67.413 - Folio Final: 67.425
Número de Inscripción: 3.536 Número de Repertorio: 7.792
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el numero seis ubicado en el sitio el arroyo actualmente barrio la pradera parroquia los esteros del canton Manta con una superficie total de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02912660	Alcivar Zambrano Emiliana Esmeraldina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000015485	Muentes David	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015484	Muentes Junior Humberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	70	22-ene-1981	108	109

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.261-1768

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **MUENTES DAVID y MUENTES JUNIOR HUMBERTO**, ubicado en el Sitio el Arroyo, (Actualmente Barrio la Pradera) con Clave Catastral = 2-16-33-07-000, Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1.260.00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.260.00m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1980 e inscrita el 22 de enero de 1981 bajo el numero 70).

Por el frente: 60.00m. Calle publica

Por atrás: 60.00m. y propiedad de Robinson Zambrano

Por el costado derecho: 21.00m. Calle publica

Por el costado izquierdo: 21.00m. calle publica

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 210.00m² a favor de GLEN DEIVI y TAMY LEONELA NEVAREZ ZAMBRANO (Escritura autorizada por la Notaria Primera el 27 de octubre de 2008 e inscrita el 21 de noviembre de 2008).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 189.00m² a favor de ALVARADO CHAVEZ GLADYS VIRGINIA (Escritura autorizada por la Notaria Primera e inscrita el 11 de diciembre de 2008).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 189.00m² a favor de CHAVEZ ALVARADO PATRICIA ALEXANDRA (Escritura autorizada por la Notaria Primera el 27 de octubre de 2008 e inscrita el 19 de enero de 2009).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ROSA GREGORIA PONCE ALAY: 210.00m².

Frente: 10.00m. y lindera con calle publica

Atrás: 10.00m. y lindera con propiedad de Robinson Zambrano

Costado derecho: 21.00m. lindera con propiedad de Glen y Tamy Nevarez Zambrano

Costado izquierdo: 21.00m. lindera con área que se reserva el vendedor

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ALCIVAR ZAMBRANO EMILIANA ESMERALDINA: 252.00m².

Frente: 12.00m. y lindera con calle publica

Atrás: 12.00m. y lindera con propiedad de Robinson Zambrano

Costado derecho: 21.00m. lindera con propiedad de Patricia Alvarado Chavez

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de la Subdivisión No. 261-1768

AREA SOBRANTE:

210,00m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de Robinson Zambrano

Costado derecho: 21,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Rosa Gregoria Ponce Alay

Costado izquierdo: 21,00m. lindera con propiedad de Gladys Virginia Alvarado Chávez

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0530-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, agosto 13 de 2012

Sr. Raimundo Llor Arévalo
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



G.C.M.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

099900483

AUTORIZACIÓN

Nº. 261-1768

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. ROSA GREGORIA PONCE ALAY, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de Muentes David y Muentes Junior Humberto, ubicado en el Sitio el Arroyo, Actualmente Barrio la Pradera de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, del Lote = 2, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de Robinson Zambrano

Costado derecho: 21,00m. lindera con propiedad de Glen y Tamy Nevarez Zambrano

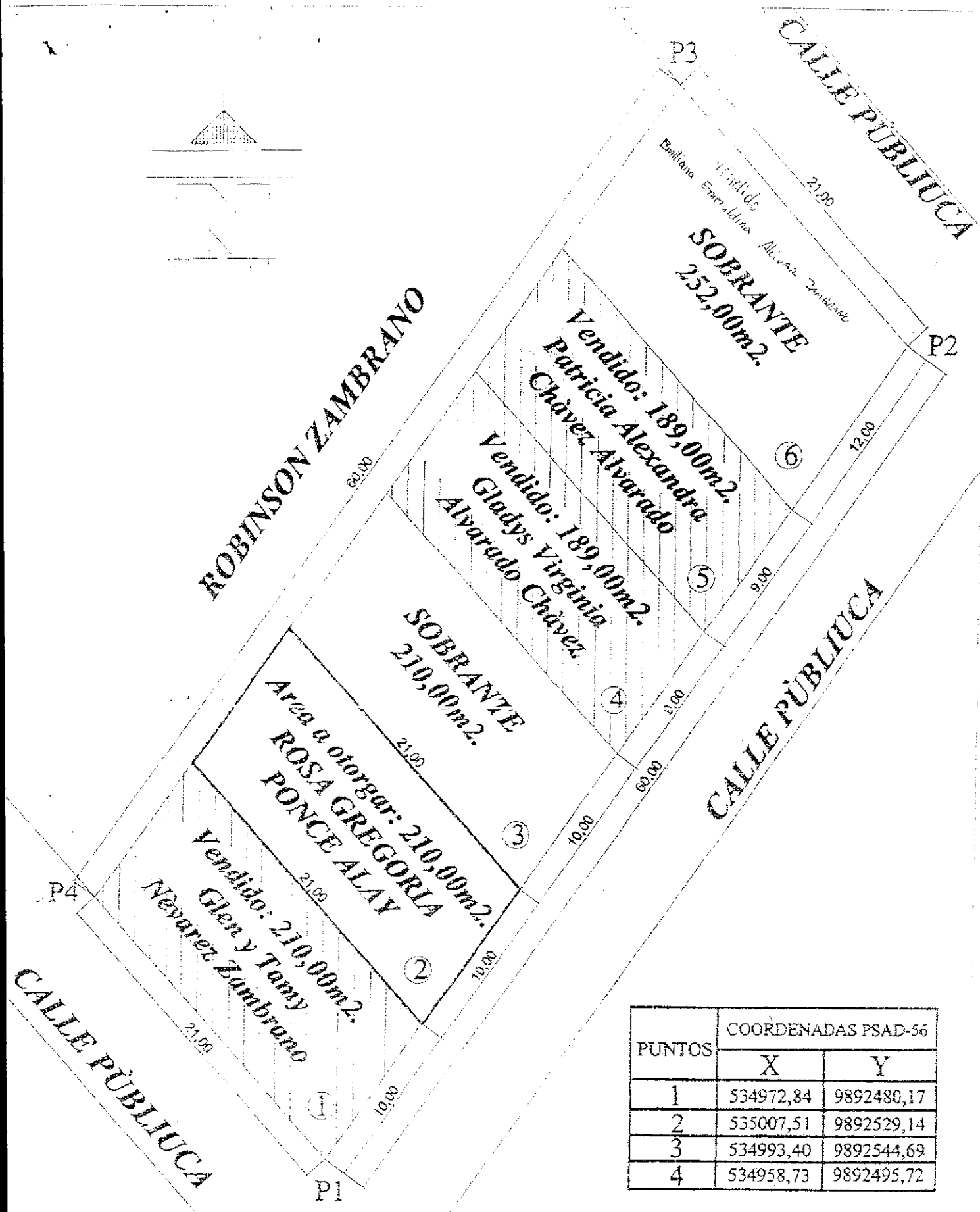
Costado izquierdo: 21,00m. lindera con área que se reserva el vendedor

Área total: 210,00m².

Manta, agosto 13 de 2012

Sr. Rainero Boor Arceaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exoniendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	534972,84	9892480,17
2	535007,51	9892529,14
3	534993,40	9892544,69
4	534958,73	9892495,72

SUBDIVISIÒN:

DAVID MIENTES y JUNIOR HUMBERTO MIENTES

RESPONSABILIDAD:

[Handwritten signature]

UBICACIÒN:

RADIO T. 1.000.000

FECHA: MAYO 2012

CIUDADANIA 130757510-8
PONCE ALAY ROSA GREGORIA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
11 MARZO 1973
001- 0207 00413 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1973



004

004 - 0099 1307575108
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE ALAY ROSA GREGORIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
LA PRADERA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDUATORIANA***** A3333A1822
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR HUGO PONCE FIGUEROA
ESMERALDA MARIANA ALAY
MANTA 07/03/2006
07/03/2018

0018480





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. HUMBERTO MIENTES con numero de pasaporte 987686743 **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEP REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.*

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

JOSEFA CORTES MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00020289

9/26/2013 10:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-16-33-07-000	210,00	\$ 9.450,00	MZ-P C.3RA PRADERA	2013	104239	202899
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUENTES MALDONADO HUMBERTO DAVID			Costa Judicial			
9/26/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,64	\$ 0,21	\$ 3,05
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,08		\$ 1,08
			MEJORAS 2012	\$ 2,12		\$ 2,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,64		\$ 17,64
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 18,90		\$ 18,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,95		\$ 0,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,74
			VALOR PAGADO			\$ 43,74
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA